

## El ecologismo no es una ideología política

**Por: José Antonio Martín Pallín. 04/11/2022**

Ha llegado el momento de abandonar prejuicios para confluir en la necesidad de poner coto al desarrollismo sin barreras

El objetivo de todos los habitantes del planeta Tierra debería ser la conservación de la naturaleza y la vida en la casa común que alberga a los 7.000 millones –el contador sigue subiendo– de sus pobladores sin distinción de credos, razas o ideologías. Cada vez se hace más necesario poner en marcha iniciativas para controlar el crecimiento desmesurado de las fuentes contaminantes que contribuyen, como han puesto de relieve todos los científicos de prestigio, a un proceso acelerado de inversión térmica que lleva inexorablemente a un cambio climático. El ecologismo nace no solo como una ciencia que quiere poner coto al desarrollismo y al crecimiento incontrolado sino como un deber ético que a todos nos corresponde observar. Lamentablemente se ha convertido en un arma de confrontación política irracional, alimentada por los intereses económicos a los que afectan las políticas de control e incluso de decrecimiento.

El término ecología fue acuñado por el biólogo y filósofo de origen alemán Ernst Haeckel en 1860. Está compuesto por dos vocablos griegos: *oikos*, que significa casa, residencia u hogar, y *logos*, término que en esta materia se puede entender como estudio o la ciencia que trata del hogar. Hogar, en sentido amplio es un espacio en el que habitan un grupo conjunto de personas. Metafóricamente podríamos sostener que la esfera terráquea es ese lugar donde habita la humanidad. El ser humano siempre ha sido un celoso guardián de su recinto, defendiéndolo de los ataques externos y procurando su cuidado y habitabilidad.

Es necesario transmitir a una gran mayoría el mensaje de que solo un sentimiento ecologista racionalmente desarrollado puede garantizar el futuro de la humanidad

El ecologismo no puede perder de vista una realidad basada en el desarrollo, que alcanza su punto inicial con la revolución industrial. Es imposible renunciar a sus conquistas y a sus aportaciones al bienestar de gran parte de la humanidad. La industria, el transporte de personas y mercancías, el comercio, la energía, los

avances científicos, la industria farmacéutica o la producción masiva de alimentos son elementos indispensables para mantener la vida en la tierra. El reto se trata de reducir el impacto de su desarrollo y al mismo tiempo mantener un nivel de bienestar y perspectivas vitales.

La superioridad ética del ecologismo es incuestionable, pero no se debe correr el riesgo de desperdiciarla, convirtiendo sus valores en una especie de mística irracional y en cierto modo sectaria. Debe ser, ante todo, solidaria y responsable. Caer en los excesos proporciona argumentos a los que desde el poder político y económico pretenden vender una imagen distorsionada de los movimientos ecologistas. Es necesario transmitir a una gran mayoría el mensaje de que solo un sentimiento ecologista racionalmente desarrollado puede garantizar el futuro de la humanidad.

La bandera del negacionismo del cambio climático se ha enarbolado por el expresidente de los EE.UU., Donald Trump, y a ella se han apuntado gobernantes y partidos de extrema derecha como Bolsonaro, Meloni, Salvini, Putin, incluso con matices, Boris Johnson y, no podía faltar, nuestra extrema derecha encarnada en Vox. Sirva de muestra de su nivel intelectual la actitud de un personaje de este partido y actualmente vicepresidente de Castilla y León, Juan García-Gallardo, que ha tenido la desvergüenza de culpar a los ecologistas del devastador incendio de la Sierra de la Culebra en Zamora. Ni el primo de Mariano Rajoy se hubiera atrevido a sostener tal barbaridad.

¿Se puede ser ecologista y de derechas? En nuestro país, la derecha y la extrema derecha no están dispuestas a reconocer la necesidad

El ecologismo cuestiona los sistemas políticos y económicos de organización que, según todos los indicadores, nos conducen hacia un abismo de consecuencias catastróficas. Generalmente se alinea con sectores de pensamiento ideológico más cercanos a corrientes que podríamos situar en el espectro de la izquierda tradicional, pero no es un espacio acotado. Al hilo de estas reflexiones surge inevitablemente una pregunta: ¿Se puede ser ecologista y de derechas? Hasta el momento, y más acentuadamente en nuestro país, la derecha imperante y, sobre todo, la extrema derecha no están dispuestas a reconocer la necesidad y la posibilidad de adoptar medidas colectivas que afecten a las corrientes neoliberales que han llevado a la globalización y a la concentración del poder en las grandes corporaciones industriales y financieras.

Ante la evidencia de esta situación se van produciendo movimientos de reacción en sectores de la derecha tradicional. Movimientos entre representantes del partido conservador británico que sostienen y defienden la posibilidad de un ecologismo de derechas. Bienvenidas sean sus propuestas. Resaltan que fue precisamente Margaret Thatcher, y no François Mitterrand, Willy Brandt o Bill Clinton, la primera estadista mundial en pronunciar un discurso medioambiental en la Asamblea General de la ONU en 1989 que concluía con esta reflexión: “No somos los amos, somos las obras del creador, los custodios de este planeta a los que se ha encargado proteger la vida misma, proteger la vida con todo su misterio y sus prodigios”.

Sería una torpeza desdeñar estas iniciativas y descalificarlas a priori por razones ideológicas o de creencias. Los que consideran que la Tierra fue una creación de un ser supremo, que nos ha encomendado la custodia del planeta y nos obliga a proteger la vida, pueden llegar por esta vía a la necesidad y obligación moral de conservarla y protegerla. Del mismo modo los que aceptamos como más racionales las tesis del *big bang* y las teorías darwinistas de la evolución de las especies podemos coincidir en el propósito de proteger la vida con todos sus misterios y sus prodigios para alcanzar un objetivo común: *Salvar el planeta Tierra*.

Es posible ampliar las posibilidades de dotar de personalidad jurídica a la naturaleza, es decir a los árboles, las plantas, los lagos, los ríos y las montañas

La infinidad de cumbres mundiales sobre el cambio climático y la necesidad de atajarlo ha llegado también al Foro de Davos. Comienza a plantearse, desde

diversas perspectivas, la necesidad de tomar medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Algunos países han planteado la posibilidad de un paro en el crecimiento, incluso en el decrecimiento. Existen diversas alternativas para conseguir estos objetivos. En todo caso, se debe colocar como prioritaria la conservación de la naturaleza con medidas educativas y coactivas. No comparto la tesis de Víctor Gómez Pin, publicada recientemente en el *El País*, en la que se sostiene que la sacralización del medioambiente supondría, en última instancia, la prohibición de su instrumentalización, lo cual podría entrar en contradicción con los intereses de nuestra especie. Como nos advirtió Rabinovich: “Si los animales y las plantas desaparecieran del planeta el hombre desaparecería con ellas. Por el contrario, si el hombre desaparece, la naturaleza y los animales sobrevivirían”. La mejor forma de evitar esta dicotomía es reforzar los derechos de la naturaleza y de los animales.

Un interesantísimo artículo de Alberto Fraguas Herrero, ecólogo, asesor de Sostenibilidad en Alianza por la Solidaridad y miembro del Grupo Futuro Alternativo Bueno, nos proporciona las claves para cambiar los paradigmas tradicionales anclados en el pasado sobre el papel que puede jugar el derecho en la consecución de los fines esenciales que persiguen la ecología y la ciencia. Apunta a un poscrecimiento con una reducción del deterioro de la base de recursos naturales que cambie las reglas del juego, con un mayor ahorro y eficiencia de los usos que no repita las desigualdades del crecimiento.

Ha llegado el momento de abandonar prejuicios para confluir en la necesidad de poner coto al desarrollismo sin barreras

El antropocentrismo tradicional que sostenía que solo la persona física puede ser titular de derechos y ejercitarlos no ha tenido inconveniente para admitir las ficciones jurídicas que conceden también esta personalidad a las llamadas personas colectivas o corporaciones. Recientemente, por recomendaciones del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, se ha impuesto la sanción contra el maltrato animal y se ha considerado a determinadas especies como seres sintientes, lo que permite que cualquiera pueda ejercitar sus derechos en función de los intereses que pretende proteger. No hay por qué detenerse en este camino. Es posible ampliar las posibilidades de dotar de personalidad jurídica a la naturaleza, es decir a los árboles, las plantas, los lagos, los ríos y las montañas. A nadie le escandaliza la concesión de personalidad jurídica al Mar Menor. Los ciudadanos pueden ejercer en su nombre las acciones necesarias para protegerlo. En el mundo anglosajón ya ha

habido tribunales que han permitido a los ciudadanos ejercitar los derechos de protección medioambiental en nombre de los ríos y del entorno que se podía ver perjudicado por la autorización de construir un macro parque temático.

El ecologismo cada vez va cediendo un mayor espacio a la ciencia, a los economistas, a los biólogos y a las personas que conocen profundamente los riesgos que puede correr la naturaleza. Una nueva frontera verde se abre paso en espacios como la Unión Europea. Me parece que ha llegado el momento de abandonar prejuicios para confluir en la necesidad de poner coto al desarrollismo sin barreras. Todos, cualquiera que sea nuestra opción ideológica, estamos obligados a contribuir al sostenimiento y habitabilidad del planeta Tierra.

**José Antonio Martín Pallín.** *Comisionado español de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra). Abogado. Ha sido Fiscal y Magistrado del Tribunal Supremo. Es autor del libro [Los derechos de la Tierra](#), publicado por Escritos Contextatarios, la editorial de Revista Contexto.*

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)**

Fotografía: CTXT [Imagen: Nube de contaminación sobre la ciudad china de Shanghai. 2008.]

**Fecha de creación**

2022/11/04